

Hoy, en el debate del Proyecto de Ley en el Pleno del Senado

## El PP denuncia que la Ley de pesca sostenible de Sánchez no defiende los intereses del sector pesquero

- Jorge Martínez Antolín destaca que “España es la primera potencia europea en pesca y nuestros profesionales son muy valorados en todo el mundo”
- Amaya Landín afirma que esta Ley “es inoportuna, genera inseguridad jurídica y no aporta herramientas para abordar los principales problemas del sector”
- Los senadores del PP recuerdan que el sector “está sufriendo el veto a la pesca de fondo en 87 áreas del Atlántico nororiental”

**8 de marzo de 2023.-** Los ponentes del Grupo Parlamentario Popular en el Proyecto de Ley de pesca sostenible e investigación pesquera, **Jorge Martínez Antolín** y **Amaya Landín**, han afirmado hoy que la Ley presentada por el Gobierno de Sánchez “no va a servir para defender los intereses del sector pesquero”, a pesar de que “España es la primera potencia europea en pesca y nuestros profesionales son muy valorados en todo el mundo”.

El portavoz de Agricultura y senador por Palencia, Jorge Martínez Antolín, ha resaltado que la flota española, formada por 8.732 barcos, 31.000 profesionales y con una producción que ronda el millón de toneladas, “está sufriendo el veto a la pesca de fondo en 87 áreas del Atlántico nororiental, que prohíbe de manera indiscriminada todo tipo de artes de pesca de fondo”.

En su opinión, esta Ley “tampoco aporta nada para defender al sector ante la reducción de los días de pesca en el Mediterráneo en un 30%. “La flota del Mediterráneo sólo podrá salir a faenar 150 días al año, lo que hará mucho daño desde el punto de vista económico y social”.

Martínez Antolín, que ha reprochado al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, que “no escuche” las demandas del sector

pesquero, ha asegurado que la Ley tampoco afronta el grave problema del relevo generacional. “Ustedes no están tomando medidas para que el sector sea atractivo para los jóvenes”, les ha dicho a los socialistas.

### **INVESTIGACIÓN PESQUERA**

En relación a la investigación pesquera, el portavoz popular ha afirmado que “tiene poco peso” en el Proyecto de Ley, al tiempo que ha demandado “potenciar un marco común de investigación Marina dentro del Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte Europa 2021-2027, porque sin ciencia no hay capacidad para gestionar de forma respetuosa con el medio ambiente las actividades que conviven en el medio marino”.

Por último, Martínez Antolín se ha referido a otros aspectos del Proyecto de Ley, como la falta de ayudas a las almadrabas; la reserva de cuotas por parte de la Administración; y que no se hayan ampliado los coeficientes reductores para la jubilación a más colectivos del ámbito del mar.

### **INSEGURIDAD JURÍDICA**

La portavoz de Pesca del GPP, **Amaya Landín**, que ha intervenido en el turno de enmiendas, ha afirmado que con este Proyecto de Ley “queda en evidencia la enorme distancia que existe entre las preocupaciones de quién está haciendo la norma y quién debe cumplirla o aplicarla, que se va a ver abocado a una inseguridad jurídica desconocida hasta ahora”.

“Esta ley no es la que demandaba el sector pesquero, es inoportuna por el momento que está atravesando actualmente este sector, genera inseguridad jurídica y no aporta herramientas para abordar sus principales problemas”, ha subrayado la senadora popular por Cantabria.

Landín ha denunciado que “el Proyecto estrella del Gobierno, ese que anunció el ministro Planas a comienzo de legislatura como el más importante del Ministerio, no sirve para mejorar la situación del sector porque no mejora cosas que había que mejorar y, por el contrario, empeora otras y genera inquietud y conflicto”.